

DECRETO EXENTO N° 2560 /
RETIRO, 25 AGO. 2023

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- 4.- Resolución Exenta N° 3.412 de fecha 17.05.2023 que aprueba convenio de transferencia de Recursos Fril del proyecto "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro".
- 5.- Decreto Exento N°1.787 que crea las cuentas complementarias de administración de fondos para proyectos Convenio Fril "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro".
- 6.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes de los llamados a Licitación de proyecto "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro".
- 7.- Decreto Exento N°1.943 del 15/06/2023 que autoriza llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y publicación proyecto "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro".
- 8.- Decreto Exento N°2.274 del 20/07/2023 que Designa los miembros de Apertura y Evaluación de la presente licitación.
- 9.- Los Antecedentes presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación.
- 10.- El informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 17.08.2023
- 11.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 12.- Certificado N° 105 de fecha 24.08.2023 con acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°78 de fecha 24.08.2023, autorizando adjudicar la propuesta pública "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro" ID N° 4511-18-LQ23 a la Empresa a la Empresa "UTP CyG Inversiones Spa y Sociedad Comercial el Naranjo Ltda".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Municipalidad mediante Decreto Exento N°1.943 de fecha 15/06/2023 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y otros antecedentes de la propuesta para el proyecto "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro" y dispuso el llamado a licitación pública, publicándose el día 05/07/2023 en la plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl bajo el número de adquisición 4511-18-LQ23.
- 2.- Qué, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- Precio	: 25%
- Experiencia	: 25%
- Plazo de Ejecución	: 20%
- Registro de contratistas	: 15%
- Seguro Adicional	: 10%
- Cumplimiento de requisitos formales	: 5%
- 3.- Qué, en la licitación anteriormente citada, se presentaron 3 ofertas, dos de ellas admisibles, correspondientes a los proveedores "Constructora Aguaviva Ltda." y "UTP CyG Inversiones Spa y Sociedad Comercial el Naranjo Ltda.". Siendo rechazada la oferta del proponente "Ingeniería y servicios logísticos Sp Chile Ltda", debido a que en su altera las partidas del presupuesto detallado. Además no presento en forma digital y físicamente la garantía de seriedad de la oferta y no cumple con los requisitos establecidos en las bases, siendo todo esto Causal de Rechazo de la Oferta en el momento de la Apertura, según Bases Administrativas numeral 15.3.

(continua al reverso)

4.- Qué, en el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N°4511-18-LQ23 de fecha 17.08.2023, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor "UTP CyG Inversiones Spa y Sociedad Comercial el Naranjo Ltda.", por cuanto obtuvo la mayor calificación en el proceso de evaluación, según lo establecido en el numeral 20.1 de las Bases Administrativas.

5.- Qué, a través de Certificado N° 105 de fecha 24.08.2023 el Honorable Concejo Municipal tomó acuerdo, en sesión ordinaria N° 78 de fecha 24.08.2023, autorizando adjudicar la propuesta pública "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro" ID N° 4511-18-LQ23 a la Empresa "UTP CyG Inversiones Spa y Sociedad Comercial el Naranjo Ltda." Rut N° 76.476.023-9 y 76.263.980-7.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro" ID N° 4511-18-LQ23 al proveedor "UTP CyG Inversiones Spa y Sociedad Comercial el Naranjo Ltda." Rut N° 76.476.023-9 y 76.263.980-7 por un valor total de \$129.184.401 (ciento veintinueve millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos un pesos), impuesto al valor agregado incluido, modalidad suma alzada, a ejecutarse en un plazo de 55 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Finalmente, se considera que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta complementaria de administración de fondos 214-05-01-182 "Construcción Plaza Villa Vista hermosa, Camelias, Comuna de Retiro" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA GUTIERREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA DEPTO ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria y Financiera



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/JII/JGM/lsl

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ CONTROL
- ✓ SECPLAN
- ✓ Carpeta Licitación

